

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES

DERECHOS INDÍGENAS

COMPARATIVO TEMÁTICO 2023. (2024. 11a edición)

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Son resultado del estudio anual "Voces constitucionales de México", el cual es un instrumento de apoyo para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido del articulado de las Constituciones, a través de palabras clave que identifican y enuncian el contenido general de cada disposición constitucional, tanto a nivel federal como de las 32 entidades federativas del país.

SECCIONES DE LAS VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Es la clasificación, basada en la distribución de las "voces" por temas, las cuales se conforman por las distintas denominaciones de los Títulos y/o Capítulos (iguales o parecidos) en los que están divididas las Constituciones de las entidades federativas.

Esta edición 2024, con información de las reformas aprobadas durante 2023, incluye 36 secciones temáticas más un fascículo adicional que abarca todos los temas, esto a través de cuadros comparativos. Los cuadros incluyen la identificación de las "voces" en cada uno de los artículos constitucionales de los Estados de la República Mexicana que las contemplan.

5. DERECHOS INDÍGENAS.

Integrada por 5 entidades federativas que tiene voces relativas a este tema en su diseño constitucional, a saber:

Chiapas; Chihuahua; Guerrero; Nuevo León y Oaxaca, las cuales, en el año que se revisa, **NO TUVIERON NINGÚN CAMBIO.**

Sobresalen las siguientes voces accesorias de cada Estado, en el caso de Nuevo León, tuvo reformas en el 2022.

	ESTADOS	VOCES UTILIZADAS
5. DERECHOS INDÍGENAS	CHIAPAS	Derechos de los indígenas; Derechos de las comunidades indígenas; Desarrollo de la familia indígena
	CHIHUAHUA	Tierras/ pueblos indígenas; Pueblos indígenas/ jurisdicción estatal; Pueblos indígenas/ sistemas normativos internos; Planeación del desarrollo estatal y municipal
	GUERRERO	Pueblos indígenas y comunidades afromexicanas/ libre determinación; Identidad indígena o afromexicana; Pueblos indígenas y comunidades afromexicanas/ Seguridad Pública e impartición de justicia
	NUEVO LEÓN	Pueblos indígenas; Sistemas normativos y de resolución de conflictos/ indígenas. Pueblos indígenas/ derechos laborales
	OAXACA	Jurisdicción indígena

ESTA EDICIÓN ESTÁ CONFORMADA POR 36 SECCIONES, DOS MÁS QUE LA EDICIÓN ANTERIOR:

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
2. SOBERANÍA Y/O FORMA DE GOBIERNO
3. SÍMBOLOS PATRIOS
4. DERECHOS HUMANOS Y/O GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES
5. DERECHOS INDÍGENAS
6. TERRITORIO
7. HABITANTES O POBLACIÓN
8. MATERIA ELECTORAL
9. PODER PÚBLICO
10. RESIDENCIA DE LOS PODERES

11. DIVISIÓN DE PODERES
12. PODER LEGISLATIVO
13. PODER EJECUTIVO
14. PODER JUDICIAL
15. HACIENDA PÚBLICA
16. FISCALIZACIÓN DE RECURSOS
17. MINISTERIO PÚBLICO
18. DEFENSORÍA
19. MUNICIPIOS
20. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
21. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
22. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA

24. JUSTICIA LABORAL (CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL)
25. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
26. SEGURIDAD PÚBLICA
27. ORGANISMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN
29. PATRIMONIO DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO
30. DESARROLLO HUMANO ECONÓMICO Y SOCIAL
31. DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
32. DISPOSICIONES Y/O PREVENCIÓNES GENERALES
33. CONTROL CONSTITUCIONAL
34. REFORMA INVIOLEABILIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN
35. CUESTIONES PARTICULARMENTE RELEVANTES
36. CASO ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES **DERECHOS INDÍGENAS** *COMPARATIVO TEMÁTICO 2023*

Décima primera edición

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

Mtra. Claudia Gamboa Montejano

Subdirectora

Coautor / Responsable

Mayra Aseneth Hernández Alvarez

Auxiliar

Primera edición: agosto 2012 (SAPI-ISS-21-12)

Décima primera edición: junio 2024 (SAPI-ASS-08.05-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



5. DERECHOS INDÍGENAS¹

Principales **voces** contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a “**Derechos Indígenas**” en los textos constitucionales de los Estados de: **Chiapas; Chihuahua; Guerrero; Nuevo León y Oaxaca.**

CHIAPAS	CHIHUAHUA	GUERRERO
<p>TÍTULO PRIMERO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS CAPÍTULO II DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> <p><i>DERECHOS DE LOS INDÍGENAS (ART. 7) DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ART. 7) DESARROLLO DE LA FAMILIA INDÍGENA (ART. 7)</i></p>	<p>TÍTULO II CAPÍTULO II DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> <p><i>INDÍGENAS/ LIBRE DETERMINACIÓN, DERECHOS (ART. 8) TIERRAS/ PUEBLOS INDÍGENAS (ART. 8) COMUNIDAD INDÍGENA (ART. 8) PUEBLOS INDÍGENAS/ JURISDICCIÓN ESTATAL (ART. 9) SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (ART. 9) PUEBLOS INDÍGENAS/ SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (ART. 10) PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL (ART. 10)</i></p>	<p>TITULO SEGUNDO DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS SECCION II DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS</p> <p><i>PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS (ART. 8) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ LIBRE DETERMINACIÓN (ART. 9) IDENTIDAD INDÍGENA O AFROMEXICANA (ART. 10) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ DERECHOS (ART 11) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ EDUCACIÓN (ART 12) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ POLÍTICAS PÚBLICAS (ART. 13) PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS/ SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (ART. 14)</i></p>

¹ Este documento, forma parte de la serie denominada: CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Actualización al 2023), la cual puede ser consultada en su totalidad, en la siguiente dirección en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi.htm>

NUEVO LEON	OAXACA
<p>TÍTULO II DE LOS DERECHOS HUMANOS CAPÍTULO I DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS</p> <p><i>PUEBLOS INDÍGENAS (ART. 38)</i> <i>SISTEMAS NORMATIVOS Y DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/</i> <i>INDÍGENAS (ART. 38)</i> <i>PUEBLOS INDÍGENAS/ DERECHOS LABORALES (ART. 38)</i></p>	<p>TÍTULO CUARTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CAPÍTULO V DE LA JURISDICCIÓN INDÍGENA</p> <p><i>JURISDICCIÓN INDÍGENA (ART. 112)</i></p>

Cámara de Diputados
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis de Política Interior

